

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL LOG. ZONA SECTOR MANZANA LOTES PROPI. COMUNAL 1 3 10 4 4 0 8		DIRECCION: Barrio <u>EL Pinar, 1118</u> Calle <u>297-A</u> <u>MZ-0-2</u> <u>470 # 08</u> N: <u>311</u>	
DATOS GENERALES ☐ 7 ZONA SEGUN CAIDAD DEL SUELO ☐ 8 ZONA HOMOGENEA ☒ 9 ZONA SEGUN VALOR		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 0 9 8 7 6 5 4 3 2 1 0	

DATOS DEL LOTE

FRENTE		(11) A		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(12) ACCESO AL LOTE		1 2 3 4 5 6 7		LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	
		1 2 3 4 5 1 2		LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA 1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0 0	
1 2 3 4 5 1 2		1 2 0 0		1 2 0	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación ☒ 1 con edificación ☐ 2	27	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	28
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	29
sin uso ☒ 1 el mismo que la construcción ☐ 2 otro uso ☐ 3	30	TOTAL DE BLOQUES	31
otro uso ☐ 4	32	nombre	código

observaciones

NEXT TIME COTTON
NO MORE SEWING
COTTONS FOR
THE Y HUNGry
Setto 09/10/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LA INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPAÑIA LIMITADA

A favor de SEÑOR ADRIANO LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ.-

Cuantía USD \$ 5,764.50

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 213.13.08.04.P6368

Manta, a 30 de SEPTIEMBRE de 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P6368

COMPRAVENTA : OTORGA LA INMOBILIARIA "JOLCIJOS"
COMPAÑIA LIMITADA; A FAVOR DEL SEÑOR ADRIANO
LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ.-



QUANTIA : USD \$ 5,764.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes treinta de septiembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte, el señor ADRIANO LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

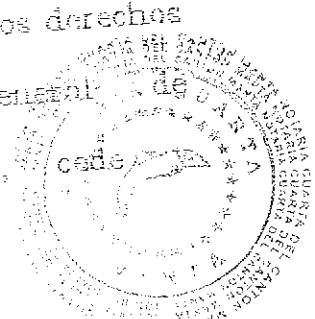


ciudadanía que correspondan a los números uno tres cero
ocho siete seis siete ocho uno guión uno, cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad
de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la
señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así
como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
que comparecen al otorgamiento de esta escritura de
COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el
texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA
NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvasse incorporar una en la que conste un contrato de
COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas :
PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y
suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que
representa como Gerente General de la Inmobiliaria
"JOLCLIOS" Compañía Limitada; a quien en lo posterior se le
denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor
ADRIANO LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ, por sus propios
derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declara la
Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la
Lotización "El Quenir", de la parroquia Tarqui del cantón
Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de
Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Holguín y
su cónyuge, con consta de la escritura pública respectiva
celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de
abril de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el
Registro de la Propiedad del mismo cantón, el once de julio
de mil novecientos ochenta y cuatro. De este terreno se han
realizado varias ventas, según certificado del Registrador de la
Propiedad que se agrega. Posteriormente con treinta y uno de
julio de mil novecientos ochenta y cinco, consta inscrita la
Protocolización de Documentos - Acta Entrega de Recepción de
terrenos, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón
Manta, el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y
cinco. Posteriormente con fecha treinta de septiembre del año
dos mil cinco, se encuentra inscrita la Acta Entrega - Recepción
Planes autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón
Manta, el trece de septiembre del año dos mil cinco, otorgada
por la Compañía Inmobiliaria Jolcljos, en la que entrega áreas
sociales (verdes y comunales). TERCERA : VENTA.- Con los
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el
Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos
que representa en su calidad de Gerente General de la
Inmobiliaria JOLCLJOS Compañía Limitada, vende,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

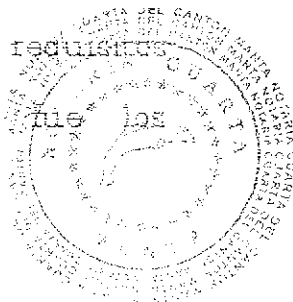


transfiere al señor ADRIANO LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ,
quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno
desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e
individualizado en la cláusula segunda, signado con el número
OCHO de la Manzana "N - Dos" ubicado en la Urbanización
"El Porvenir II Etapa" de la parroquia Tarqui del Cantón
Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y
linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con
calle Doscientos noventa y siete - A; POR ATRAS : Con
catorce metros y lindera con propiedad particular; POR EL
COSTADO DERECHO : Con veintinueve metros cincuenta
centímetros y lindera con lote número Nueve; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO : Con veintisiete metros y lindera con
lote número Siete. Con una superficie total de TRESCIENTOS
VEINTE METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO
CENTIMETROS CUADRADOS. - CUARTA : PRECIO. - El precio de
la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los
contratantes, es por la suma de CINCO MIL SETECIENTOS
SESENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS,
valor que el Comprador entrega al Representante Legal de la
Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en
dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener
en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA :
SANEAMIENTO. - La venta de este lote de terreno se hace como

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cuanto cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted, señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y como, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que los fue los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *y*

Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No.- 130066242-4

Adriano Leonigildo
ADRIANO LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ
C.C.No.- 130876781-1

LA NOTARIA.-

ES VERDAD

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: ADRIANO LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ
Céd. No. 130876781-1 (Soltero)

MEDIDAS Y LINDEROS

Frente: 10 metros y Calle 29
Atrás: 14 metros y Terreno particular
Costado derecho: 29.10 metros y Lote No. 9
Costado izquierdo: 27 metros y Lote No. 7
Área Total: 320.25 m2.

UBICACION: Ubicado en la Manzana N-2 Lote No. 8, de la Urbanización "El Porvenir" 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

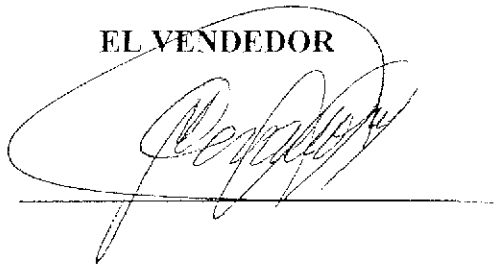
C.C. 3104408000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Agosto 29 del 2013.

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

EL VENDEDOR



Referencia: 47699
Efectivo: 1.00
Total Depósito: 1.00
Cantidad Chqs.:
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 03 OCT 2013
Adriano Leovigildo Murillo Sanchez
SI RECIBO DE LA PRONOTARIA
Manta, Agosto 29 del 2013



TITULO DE CREDITO No.

000201867

OBSERVACIÓN:		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-10-44-08-000	330.26	5764.50	98745	201967
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300662424	INMOBILIARIA JOLOQUOS CIA. LTDA	URB. EL PORVENIR 2 ETAPA MZ. N2 LIT08	Impuesto principal		57.65	
ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		17.29	
1309797911	MURILLO ALVAREZ ADRIANO LEOVIGILDO	NA	VALOR PAGADO		74.94	
EMISIÓN:		9/30/2013 10:57		ROSARIO RIERA		0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
STRA. ROSARIO RIERA
RECIBIÓ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA
USD-1-25

Nº 59495

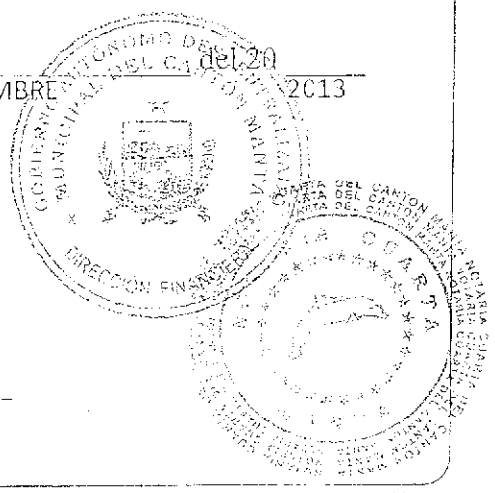
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA.
URB. EL PORVENIR 2 ETAPA MZ-N2 LOTE 08
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$5764.50 CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 50/100 DOLARES ascende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

[Firma manuscrita]
AFIGUEROA

Manta, 30 de SEPTIEMBRE del 2013

Ing. Erika Pazmiño
[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042443

AUTORIZACION

Nº. 585-2232

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ADRIANO LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # 8, Manzana " N-2 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 297-A

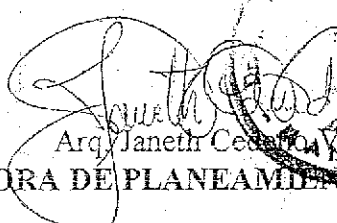
Atrás: 14,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 29,50m. – Lote # 9

Costado izquierdo: 27,00m. – Lote # 7

Área total: 320,25m²

Manta, Septiembre 19 del 2013


Arq. Janeth Cedeño
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0106608

No. Certificación: 106508

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15707

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-44-08-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR 2 ETAPA MZ-N2 LT.08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300662424

INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5764,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5764,50

Son: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

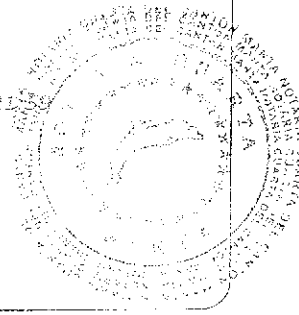
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

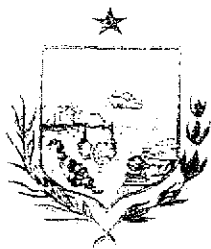
Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 27/09/2013 9:21:35





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0086562

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMB. JOLCIJOS S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de septiembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3104408000 C.297 A MZ-N2 LT.08
Manta, diez y seis de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0273029

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

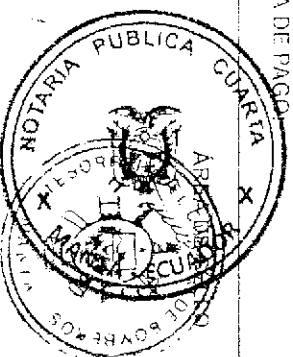
CIRUC: :
NOMBRES : INMB. JOJICITOS S.A.
RAZÓN SOCIAL: C.297 A MZ-N2 LT.08
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

º PAGO: MARGARITA ANCHON DIA E.
C.A.M.: 27/09/2013 15:53:01
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves 26 de diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE
Notaría Pública Cuarta
Manta
Ecuador
27/09/2013

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO ALVAREZ MARINO SEBASTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ FLERIDA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-08

VALERIE

07028 Poch

[Signature]

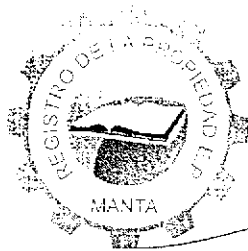
Robinson Greenfield

DIRECTOR GENERAL

Firma del CEDULADO:

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE ASESORIA JURIDICA
Eleccion 17 de Febrero del 2013
136879781-1 182-0007
MURIEL ALVAREZ ARIAS LEONILDE
MANABI SANTA ANA
AYACUCHO
SANCION Multa 31,80 CosRep. 5 TelUED. 39,30
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - CONSEJO
3493167 22/08/2013 143414
IMP. JCM. 2013

ANALYST'S REPORT



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42359



Conforme a la solicitud Número: 95955, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42359:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 13 de diciembre de 2013

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, signado con el 08 de la Manzana N-2, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 10,00m. - Calle 297-A. POR ATRAS: 14,00m. - Terreno Particular. POR EL COSTADO DERECHO: 29,50m. - Lote número 9. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 27,00m. - Lote número 7. Área total: 320,25m². SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrita el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. Asimismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario con JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio, en



cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 42359

Página: 2 de 3



47 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repetición: 4.127

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cia Ltda comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, veredas y comunales y áreas de garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:40 del viernes, 13 de septiembre de 2013

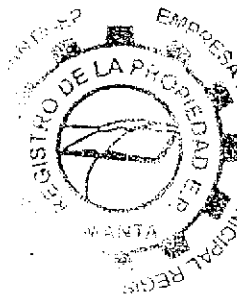
A petición de: Sr. Adriano Huallita Nascor

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 130066242-4
VALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANTO/MANTO/MANTO
MAYO 1942
DNI 001 0110 00351 X
MANTO/MANTO
MANTO 1942

[Signature]

ECUATORIANA ***** E2343V2242
CASABO JUANA DE JESUS SALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTO 18/01/2005
18/01/2007
REN 0415786
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0173 1300862424
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI
PROVINCIA
MANTO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARAJI
PARROQUIA

CENTRO DE ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 973 997, Fax 922 513, Casilla 13 05 4820
MANTA ECUADOR

ACTA No. 24

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS
CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA.**

En la ciudad de Manta, a las 17 horas del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de la Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sures cada una, como testigo actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sures cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sures cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sures cada una, representada por la Srta. Sandía Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sures cada una representado por el señor Ramón Salto Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salto de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sures cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sures cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sures cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo - Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

MANTA

ECUADOR

Manta, 27 de Marzo del 2009.

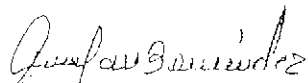


Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

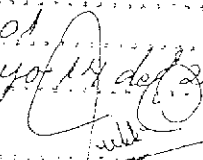
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

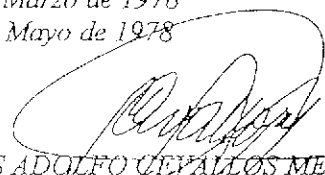
Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVÁN DELGADO
Secretaria ad- hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 424
Resolución No. 801
Fecha: Mayo 19 de 2009

Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Notaria Primera
Cantón Manta


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

GERENTE GENERAL

Céd. No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Direcc. Dom.: Calle J-11 s/n - Barrio Jocay.



ECUATORIANA ***** E2343V224E
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2005
18/01/2017
REN 0415786
Mntg

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 00351-M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
023
023 - 0173 1300662424
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARDIL
2
CENTRO DE
ZONA
1) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

COPIAS ESTAN
FIRMANTE POR MI
M. Elena Cadenas Almondo

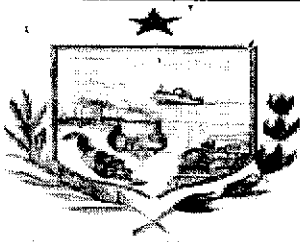
CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P6368.- DOY FE- *g*



Elena Cadenas Almondo
E.C. Elena Cadenas Almondo
Notaria Publica Cuarta Encomendada
Manta - Ecuador



DIRECCIÓN DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

23-09-13

FECHA DE ENTREGA:

25-09-13

CLAVE CATASTRAL:

3-10-44-05

NOMBRES y/o RAZÓN

INMOB JOLCROS

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Correos Adolfo 0987930552

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avaluo

Insp.

Hecho 24 Sept/13

INSPECCIÓN:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verificó terreno unido en sitio MEDIANERO

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

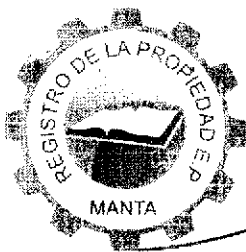
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 26/09/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42359



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42359:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 13 de septiembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, signado con el 08 de la Manzana N-2, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE : 10,00m. - Calle 297-A. POR ATRAS: 14,00m.- Terreno Particular. POR EL COSTADO DERECHO : 29,50m. -Lote numero 9. POR EL COSTADO IZQUIERDO : 27,00m. -lote numero 7. Area total: 320.25m2. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en

cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 42359

Página: 2 de 3



4 / **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:40 del viernes, 13 de septiembre de 2013

A petición de: *So. Patricia M. del R. Pineda*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

AUTORIZACION

Nº. 585-2232

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ADRIANO LEOVIGILDO MURILLO ALVAREZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Joleijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # 8, Manzana " N-2 ". Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Calle 297-A

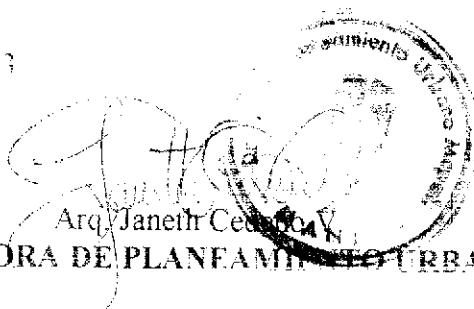
Atrás: 14,00m. -- Propiedad particular

Costado derecho: 29,50m. -- Lote # 9

Costado izquierdo: 27,00m. -- Lote # 7

Área total: 320,25m²

Manta, Septiembre 10 del 2013


Arq. Janeir Cevallos V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a disposición del titular del terreno, quien se compromete a la veracidad de los datos presentados, asumiendo la responsabilidad de los errores, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.M.L.



8/28/2013 4:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-44-08-000	335.00	\$ 6 030.00	C.297 A MZ-N2 LT.08	2013	102708	196981
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMB. JOLCIJOS S.A.		1300662424	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,83		\$ 0,83
			MEJORAS 2012	\$ 1,27		\$ 1,27
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,13		\$ 14,13
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 16,83
			VALOR PAGADO			\$ 16,83
			SALDO			\$ 0,00

8/28/2013 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la empresa **JOLCIJOS CIA.LTDA** con RUC 1390061184001 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
1300662424



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**